

MARTES, 13 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 51

ANEXO IV

TITULACIONES DECLARADAS EQUIVALENTES

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DECLARADA EQUIVALENTE A EFECTOS DE DOCENCIA
Tecnología	Ingeniería Técnica. Arquitectura Técnica. Diplomatura en Máquinas Navales. Diplomatura en Navegación Marítima. Diplomatura en Radioelectrónica Naval.
Administración de Empresas	Diplomatura en Ciencias Empresariales. Diplomatura en Gestión y Administración Pública.
Formación y Orientación Laboral	Diplomatura en Ciencias Empresariales. Diplomatura en Relaciones Laborales. Diplomatura en Trabajo Social. Diplomatura en Educación Social. Diplomatura en Gestión y Administración Pública.
Hostelería y Turismo	Diplomatura en Turismo.
Informática	Diplomatura en Estadística. Ingeniería Técnica en Informática de Gestión. Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. Ingeniería Técnica de Telecomunicación, especialidad en Telemática.
Intervención Sociocomunitaria	Magisterio, en todas sus especialidades. Diplomatura en Educación Social. Diplomatura en Trabajo Social
Organización y Gestión Comercial	Diplomatura en Ciencias Empresariales.
Procesos de Producción Agraria	Ingeniería Técnica Agrícola, en todas sus especialidades. Ingeniería Técnica Forestal, en todas sus especialidades.
Procesos en la Industria Alimentaria	Ingeniería Técnica Agrícola, especialidad en Industrias Agrarias y Alimentarias.
Sistemas Electrónicos y Automáticos	Diplomatura en Radioelectrónica Naval. Ingeniería Técnica Aeronáutica, especialidad en Aeronavegación. Ingeniería Técnica en Informática de Sistemas. Ingeniería Técnica Industrial, especialidad en Electricidad, especialidad en Electrónica Industrial. Ingeniería Técnica de Telecomunicación, en todas sus especialidades.

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DECLARADA EQUIVALENTE A EFECTOS DE DOCENCIA
Cocina y Pastelería	Técnico/a Superior en Restauración. Técnico Especialista en Hostelería.
Estética	Técnico/a Superior en Estética. Técnico/a Especialista en Estética.
Mantenimiento de Vehículos	Técnico/a Superior en Automoción. Técnico/a Especialista en Mecánica y Electricidad del Automóvil. Técnico/a Especialista en Automoción. Técnico/a Especialista en Mantenimiento de Máquinas y Equipos de Construcción y Obras.
Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas	Técnico/a Superior en Producción por Mecanizado. Técnico/a Especialista en Montaje y Construcción de Maquinaria. Técnico/a Especialista en Micromecánica de Máquinas Herramientas. Técnico/a Especialista en Micromecánica de Instrumentos. Técnico/a Especialista Instrumentista en Sistemas de Medida.

MARTES, 13 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 51

	Técnico/a Especialista en Utillajes y Montajes Mecánicos. Técnico/a Especialista Mecánico de Armas. Técnico/a Especialista en Fabricación Mecánica. Técnico/a Especialista en Máquinas-Herramientas. Técnico/a Especialista en Matricería y Moldes. Técnico/a Especialista en Control de Calidad. Técnico/a Especialista en Micromecánica y Relojería.
Peluquería	Técnico/a Superior en Asesoría de Imagen Personal. Técnico/a Especialista en Peluquería.
Servicios de Restauración	Técnico/a Superior en Restauración. Técnico/a Especialista en Hostelería.
Soldadura	Técnico/a Superior en Construcciones Metálicas. Técnico/a Especialista en Construcciones Metálicas y Soldador. Técnico/a Especialista en Soldadura. Técnico/a Especialista en Fabricación Soldada. Técnico/a Especialista en Calderería en Chapa Estructural. Técnico/a Especialista en Construcción Naval. Técnico/a Especialista Trazador Naval.

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DECLARADA EQUIVALENTE A EFECTOS DE DOCENCIA
Piano	Título de Profesor/a, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DECLARADA EQUIVALENTE A EFECTOS DE DOCENCIA
Diseño Gráfico	Título de Diseño, especialidad Diseño gráfico.

ANEXO V

D.....,
D.N.I. número....., y con domicilio en.....
c/....., C.P....., declara bajo
juramento / promesa, a efectos de ser nombrado funcionario del Cuerpo de
....., que no ha sido separado del servicio de ninguna de
las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de funciones
públicas.

En..... a.....de.....de 2018

(Firma)